



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/2
18 de noviembre de 2024

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL

Nonagésima quinta reunión

Montreal, 4 - 8 de diciembre de 2024

Punto 3 del orden del día provisional¹

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

Introducción

1. En este documento se presentan las actividades de la Secretaría desde la publicación del documento homónimo correspondiente a la 94ª reunión.²

I. Materias relativas a las reuniones

I.1 94ª reunión

2. El informe de la 94ª reunión³ se remitió a todos los miembros del Comité Ejecutivo, a los organismos bilaterales y de ejecución y a la Secretaría del Ozono, y se publicó en el sitio web del Fondo Multilateral. Los resultados de la reunión relacionados con las aprobaciones de proyectos y las demoras en la presentación de tramos se comunicaron a 80 y 17 países del artículo 5, respectivamente, y a los organismos pertinentes. Se preparó un resumen de la 94ª reunión y de las decisiones adoptadas en la misma, que se publicó en el sitio web del Fondo.

I.2 95ª reunión

3. La Secretaría preparó 96 documentos para la 95ª reunión,⁴ actualizó las bases de datos y preparó documentos de resumen, cuando correspondía.

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/1

² UNEP/OzL.Pro/ExCom/94/2

³ UNEP/OzL.Pro/ExCom/94/67

⁴ Se enviaron cartas de invitación a los miembros del Comité Ejecutivo, al Presidente de la Mesa de la Reunión de las Partes, al Presidente y al Vicepresidente del Comité de Aplicación del Procedimiento relativo al Incumplimiento del Protocolo de Montreal, a la Directora Ejecutiva del PNUMA, a la Secretaria Ejecutiva de la Secretaría del Ozono, a los organismos de ejecución, al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y a las organizaciones no gubernamentales.

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

I.3 Reunión de coordinación interinstitucional

4. La Secretaría organizó una reunión de coordinación interinstitucional, celebrada en Montreal (Canadá) del 10 al 12 de septiembre de 2024. En ella participaron representantes de los organismos bilaterales de Canadá, Alemania e Italia, representantes de los organismos de ejecución y personal de la Secretaría. El informe de la reunión⁵ está publicado en la sección de reuniones de coordinación interinstitucional del sitio web del Fondo. A continuación se exponen los puntos más destacados de la reunión.

5. La Secretaría destacó la importancia de presentar con puntualidad los datos de los programas de país e hizo hincapié en la necesidad de garantizar la coherencia de los datos entre las presentaciones de proyectos y los datos presentados en el informe del programa de país y el artículo 7. La Secretaría reconoció la mejora de la calidad de los datos presentados y agradeció a los organismos su labor para ayudar a los países a conciliar los datos. Asimismo, los organismos hicieron constar que las discrepancias en los datos a veces se debían a la necesidad de actualizar los datos de referencia y los diferentes plazos para la presentación de los datos del programa de país y del artículo 7. En las conversaciones mantenidas en el marco del punto del orden del día relativo a la presentación de proyectos también se destacó la importancia de contar con datos y análisis de calidad.

6. La Secretaría presentó el estado de ejecución del plan administrativo de 2024-2026 y las estimaciones del saldo a finales de 2024. Los organismos facilitaron información actualizada sobre las presentaciones previstas de cada país y compartieron sus puntos de vista en relación con la planificación administrativa, incluidas las formas de destinar plenamente los recursos del Fondo disponibles para ayudar a los países del artículo 5 a aplicar el Protocolo de Montreal de manera eficiente y eficaz. Se invitó a los organismos a que explicaran cómo se están utilizando los recursos adicionales proporcionados en el marco del financiamiento de la unidad central y del presupuesto del Programa de Asistencia al Cumplimiento (PAC) para prestar apoyo técnico y normativo a los países del artículo 5 y a los países de bajo consumo (BVC) para promover la ejecución de los planes de aplicación de la Enmienda de Kigali relativa a los HFC (PAK), respectivamente. Los organismos expusieron sus planes y manifestaron su agradecimiento por estos recursos adicionales.

7. Dado que muchas de las presentaciones de proyectos actuales eran actividades novedosas en las etapas preparatorias iniciales (por ejemplo, PAK, eficiencia energética, inventarios de bancos de sustancias controladas de desecho y planes para el acopio, transporte y eliminación de dichas sustancias), la Secretaría invitó a los organismos a supervisar atentamente los avances de dichas actividades. La Secretaría señaló los problemas de capacidad y las dificultades que afrontaban las oficinas nacionales del ozono, el trabajo necesario para diseñar y ejecutar proyectos adicionales, y la carga de trabajo de todas las instituciones relacionadas con el Fondo. La Secretaría puso de ejemplo proyectos que combinaban diferentes actividades, incluidas algunas para las que se habían abierto ventanas de financiamiento, que facilitaban la preparación de un solo proyecto, lo que agilizará el proceso de revisión y, lo que es más importante, facilitará la ejecución con un enfoque más estratégico para el país. Los organismos acogieron con satisfacción la idea de tener proyectos integrales más estratégicos y exhaustivos.

8. Con respecto a la cuestión de seguir profundizando en el marco operativo para la eficiencia energética y la reducción de los HFC, la Secretaría planteó un debate que combinaba este tema con la situación de la preparación de proyectos en el marco de la ventana de financiamiento de proyectos piloto (decisión 91/65) y la ventana de financiamiento relacionada con incentivos para el sector manufacturero (decisión 94/60), así como cualquier obstáculo específico relacionado con el desarrollo de proyectos, en especial de las actividades relacionadas con la producción. Los organismos expusieron las dificultades que se habían encontrado en la preparación y planificación de proyectos para las actividades financiadas, y algunos organismos plantearon cuestiones relacionadas con la elaboración de las normas mínimas de eficiencia energética para ciertos productos, si podían tomarse en consideración las normas mínimas de eficiencia energética regionales en lugar de las normas de eficiencia energética específicas de cada país, así como factores del mercado concretos de cada país. Se mencionó que sería útil recibir orientación sobre cómo evaluar la eficiencia energética de

⁵ IACM/2024/2/2

ciertos productos y qué se necesita para que los proyectos se aprueben conforme a lo dispuesto en la decisión 94/60. La Secretaría informó de que se había elaborado una guía para la presentación de proyectos conforme a la decisión 94/60.

9. La Secretaría presentó la cuestión relativa a la elaboración de un documento sobre la definición de requisitos para la presentación de informes y la simplificación del sistema de presentación para toda la gama de informes, teniendo en cuenta el desarrollo continuo del sistema de gestión del conocimiento. Los organismos manifestaron sus prioridades para los posibles cambios en la presentación de informes y expresaron algunas de las dificultades que tenían con el sistema actual de presentación de informes. La Secretaría concluyó que tendría en cuenta las observaciones y sugerencias de los organismos en el momento de dar forma final al documento y que se pondría en contacto con estos en caso necesario.

10. El Oficial Superior de Supervisión y Evaluación presentó información actualizada sobre el estado de ejecución del programa de trabajo de supervisión y evaluación para 2024, y proporcionó información sobre la evaluación de la función evaluativa del Fondo Multilateral que se llevó a cabo durante 2024. Se presentaron las actualizaciones del informe consolidado de finalización de proyectos y la migración de estos informes al nuevo sistema de gestión del conocimiento. También se presentaron los posibles términos de referencia para la evaluación del reciclaje, recuperación y regeneración, y los organismos formularon sus observaciones al respecto.

11. La Secretaría proporcionó información actualizada sobre la elaboración del Indicador de Impacto Climático del Fondo Multilateral, seguida de una demostración de su aplicación. La Secretaría explicó el tema de las alternativas en la fabricación de espumas de poliuretano, consultó a los organismos la información actualizada solicitada por la decisión 94/58 b) e informó sobre las consultas que se habían realizado sobre esta cuestión a las partes interesadas y la industria durante la 46ª reunión del Grupo de trabajo de composición abierta. También se habló de cómo incluir el HCFC-141b contenido en polioles premezclados de importación en la eliminación de los HCFC para garantizar que la reconversión del sector de las espumas fuera sostenible y se pudiera prestar apoyo a esas empresas. Los organismos aportaron datos y experiencias y expresaron sus opiniones sobre estas cuestiones. También se debatió el asunto de la actualización solicitada del documento 93/99 sobre el sector nacional de instalación y montaje, teniendo en cuenta la información adicional facilitada por los países del artículo 5, y los organismos y la Secretaría participaron en debates y compartieron experiencias.

12. Los debates concluyeron con la planificación de la segunda sesión de media jornada sobre enfoques estratégicos para la aplicación de la Enmienda de Kigali y la contribución de las actividades financiadas por el Fondo Multilateral sobre refrigeración sostenible que tendrán lugar el 9 de diciembre de 2024 después de la 95ª reunión del Comité Ejecutivo. Los organismos manifestaron su disposición a participar en futuros debates sobre los temas que se incluyan en el orden del día de acuerdo con las prioridades ya expresadas por los países.

II. Asistencia a reuniones y giras realizadas

13. Durante el período informado, representantes de la Secretaría participaron en los siguientes actos:

- a) La Directora Adjunta, un oficial superior de gestión de programas y dos oficiales de gestión de programas participaron en línea en la reunión de red regional de encargados nacionales del ozono de los países africanos de habla inglesa, celebrada en Maputo (Mozambique) del 10 al 12 de junio de 2024.
- b) La Directora, un oficial superior de gestión de programas y el Jefe de Administración se reunieron con colegas del Banco Mundial en Washington D.C. y del PNUD en Nueva York del 25 al 27 de junio de 2024 para tratar cuestiones relacionadas con diferentes aspectos relativos a la puesta en marcha de un posible fondo rotatorio para la eficiencia energética en el marco de la reducción de los HFC. Los resultados de estas consultas se integraron en el

documento elaborado para esta reunión.

- c) Un oficial de gestión de programas participó en la reunión de la red del Caribe de encargados nacionales del ozono y Haití y el taller de hermanamiento para encargados nacionales del ozono y autoridades nacionales en materia de eficiencia energética del Caribe y Haití, celebrados en la Ciudad de Panamá (Panamá), del 24 al 28 de junio de 2024.
- d) La Directora y personal de la Secretaría asistieron a la 46ª reunión del Grupo de trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal (OEWG-46) y a la 72ª reunión del Comité de Aplicación, celebradas en Montreal (Canadá), del 8 al 12 de julio de 2024 y el 7 de julio de 2024, respectivamente. La Secretaría organizó dos actos paralelos, uno celebrado el 8 de julio como una oportunidad para que los países del artículo 5 formularan preguntas sobre la preparación de los PAK, y el otro el 10 de julio para proporcionar información sobre la presentación de datos en línea de los programas de país en el portal del nuevo sitio web del Fondo Multilateral. El personal de la Secretaría se encargó de proporcionar información y responder a preguntas durante las sesiones de preguntas y respuestas.
- e) Un oficial superior de gestión de programas participó en el taller sobre inventarios de bancos de fluorocarbonos, organizado el 7 de julio de 2024 en paralelo al OEWG-46 por la Coalición Clima y Aire Limpio junto con el Ministerio de Medio Ambiente de Japón/Iniciativa sobre Gestión del Ciclo de Vida de los Fluorocarbonos, e hizo una presentación sobre los criterios para establecer una ventana de financiamiento para un inventario de bancos de sustancias controladas agotadas o de desecho y un plan para el acopio, transporte y eliminación de dichas sustancias.
- f) Un oficial superior de gestión de programas participó en la reunión de red regional para encargados del ozono de América Latina y en el taller de hermanamiento sobre eficiencia energética y ozono para América Latina, celebrado en Santiago de Chile (Chile) del 29 de julio al 2 de agosto de 2024. El Oficial Superior de Supervisión y Evaluación también participó en línea en la reunión de la red y proporcionó información actualizada sobre la ejecución del programa de trabajo de supervisión y evaluación y los avances logrados en las evaluaciones en curso.
- g) A petición del Departamento de Silvicultura, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Sudáfrica, la Secretaría participó en línea y presentó información sobre las medidas operativas, la estructura de gobernanza, la planificación de proyectos y los procesos de ejecución del Fondo Multilateral en una sesión informativa del Comité Intergubernamental de Negociación (CIN) sobre la labor entre sesiones relativa a la contaminación por plásticos con organizaciones de la sociedad civil, organizada por el Gobierno de Sudáfrica el 12 de agosto de 2024.
- h) Por invitación del Gobierno de Colombia, la Directora Adjunta participó el 19 de septiembre de 2024 en los actos de celebración del 30º aniversario de la adhesión de Colombia al Protocolo de Montreal y de la creación de la Oficina Nacional del Ozono en el país.
- i) La Directora participó en la reunión de coordinación con las partes interesadas para la ejecución del PGEH en China, celebrada en Beijing del 20 al 22 de septiembre de 2024. La reunión también incluyó un taller sobre emisiones de HFC-23.
- j) La Directora y un oficial superior de gestión de programas participaron en la reunión conjunta de la red de encargados nacionales del ozono de Asia Meridional y Asia Occidental, celebrada en Chennai (India) del 24 al 25 de septiembre de 2024. El Oficial Superior de Supervisión y Evaluación también presentó información actualizada sobre la ejecución del

programa de trabajo de supervisión y evaluación y los avances logrados en las evaluaciones en curso.

- k) La Directora y el personal de la Secretaría asistieron a la 13ª reunión combinada de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y a la 36ª reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, celebradas en Bangkok del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2024; a la 73ª reunión del Comité de Aplicación el 25 de octubre de 2024; y al taller sobre gestión de refrigerantes durante el ciclo de vida el 27 de octubre de 2024, donde un oficial superior de gestión de programas participó en la mesa redonda sobre financiamiento de la gestión de refrigerantes durante el ciclo de vida. Durante las reuniones celebradas en Bangkok, la Secretaría también ofreció a los países del artículo 5 capacitación presencial sobre el sistema en línea para la presentación de datos de los programas de país, cuya puesta en marcha está prevista para principios de 2025. En la capacitación participaron 74 personas que representaban a 54 países.
- l) Un oficial superior de gestión de programas participó en línea el 13 de noviembre de 2024 en el taller temático conjunto de los encargados nacionales del ozono de los países insulares del Sudeste Asiático y el Pacífico sobre el inventario nacional de bancos de SAO/HFC y la estrategia para la gestión de sustancias controladas de desecho. También hizo una presentación sobre el mismo tema.

III. Sistema de gestión del conocimiento

14. El desarrollo del sistema de gestión del conocimiento sigue avanzando al ritmo previsto, y el equipo de gestión del proyecto está colaborando estrechamente con los equipos de desarrolladores y diseñadores para cumplir con los plazos de entrega del proyecto. En paralelo, el equipo trabaja activamente para iniciar el desarrollo de los productos de la etapa 3, habiendo comenzado ya la recopilación y el perfeccionamiento de los requisitos de usuario. La etapa 3 se centrará en ampliar las funcionalidades del sistema de presentación de informes en línea y de la API. En el anexo I del presente documento figura una descripción detallada de los avances logrados en el desarrollo del sistema de gestión del conocimiento.

IV. Asuntos administrativos

IV.1 Contrataciones y nombramientos

15. El proceso de selección para el puesto de oficial superior de gestión de programas (P-5) finalizó con la selección del Sr. Ayman Eltalouny, con efectos a partir del 1 de enero de 2025.

16. El proceso de selección para los dos puestos P-3 de oficiales de gestión de programas finalizó con la selección de la Sra. Manisha Vipul Sanghani y el Sr. Rony Salim Aoun, que comenzaron a ejercer sus funciones el 31 de agosto de 2024 y el 7 de septiembre de 2024, respectivamente.

17. El proceso de contratación para el puesto de oficial de gestión de programas (P-4), tras la próxima jubilación de la titular, la Sra. Mirian Vega, el 31 de diciembre de 2024, ha finalizado con la selección de la Sra. Elisa Giyeon Rim, que comenzará a ejercer sus funciones el 1 de febrero de 2025.

18. El proceso de contratación del auxiliar de gestión de programas (G-6) se encuentra en las etapas finales de selección.

19. Se han completado el proceso de contratación y los acuerdos contractuales de: un consultor de apoyo a la eficiencia energética; un consultor de apoyo al modelo MCII; un consultor para revisar el fondo rotatorio y los criterios para financiar proyectos; un consultor de apoyo al equipo de revisión de proyectos; un consultor para ayudar a consolidar todos los formularios de presentación en el nuevo sistema en línea; un consultor para la validación de QuiriO₃ y el sitio web de la Secretaría; un contratista individual de apoyo para la supervisión

y evaluación; un contratista individual de apoyo al equipo del sistema de gestión del conocimiento; tres contratistas individuales de apoyo al equipo de revisión de proyectos; un contratista individual de apoyo a la edición y corrección de documentos; dos contratistas individuales de apoyo a la coordinación de la traducción; y cuatro pasantes.

IV.2 Perfeccionamiento y capacitación del personal

20. El personal de la Secretaría realizó los cursos de capacitación obligatoria en línea de Naciones Unidas, y el Diálogo de Liderazgo, una sesión de diálogo guiada obligatoria organizada por la Oficina de Ética de Naciones Unidas. Un miembro del personal de la Secretaría participó en una capacitación presencial de dos días sobre Umoja Self Service Analytics, organizada por el Equipo de Inteligencia Empresarial del PNUMA del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2024 en París (Francia).

V. Cooperación con los organismos de ejecución del Fondo Multilateral y otras organizaciones

21. De conformidad con la decisión 79/1 b), la Secretaría ha incluido en el anexo II del presente documento un resumen completo del estado de todas las deliberaciones con los acuerdos ambientales multilaterales y otras organizaciones pertinentes.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

22. Se invitó a la Secretaría a colaborar con el PNUMA en la elaboración de la próxima estrategia a medio plazo para 2025-2029 y el programa de trabajo para 2026-2029, conforme a lo dispuesto en la decisión 6/7 de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ANUMA), y bajo la dirección de la División de Políticas y Programas del PNUMA, ejerciendo la División Jurídica del PNUMA de facilitadora para la participación de las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales y, en colaboración con la División de Evaluación y Alerta Temprana del PNUMA, para la participación de los grupos científico-normativos del PNUMA. Se espera que la estrategia sea aprobada en la 7ª sesión de la ANUMA en diciembre de 2025.

Comité Intergubernamental de Negociación (CIN) para elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos

23. Se invitó a la Directora en calidad de especialista técnica ante un grupo ad-hoc de expertos de composición abierta en el período entre sesiones para el CIN-4 (o INC-4, por sus siglas en inglés). Participó en las reuniones en línea del respectivo grupo de expertos entre el 1 de julio y el 24 de agosto de 2024 y proporcionó información sobre el Fondo Multilateral, previa solicitud.

Fondo Verde para el Clima (FVC), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otras instituciones de financiamiento

24. En julio de 2024, la Secretaría compartió información con el FVC, el FMAM, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo acerca de las conversaciones mantenidas durante la 94ª reunión del Comité Ejecutivo sobre eficiencia energética, en relación con la decisión 94/60 adoptada por el Comité Ejecutivo sobre una ventana de financiamiento para proyectos desarrollados y ejecutados en el marco operativo para la eficiencia energética, y sobre proyectos aprobados en la 94ª reunión en el marco de la ventana de financiamiento de proyectos piloto para la eficiencia energética.

Centro Stimson

25. La Directora aportó información y expuso un estudio de caso que analiza los factores del éxito del Protocolo de Montreal y las experiencias adquiridas en torno a la rendición de cuentas en el ámbito

cibernético. El estudio de caso es el capítulo «The Remarkable Story of the Montreal Protocol with Lessons for Cyberspace» ('La destacable historia del Protocolo de Montreal con enseñanzas para el ciberespacio') del informe del Centro Stimson «Advancing Accountability in Cyberspace: Models, Mechanisms, and Multistakeholder Approaches» ('Avances en la rendición de cuentas en el ciberespacio: modelos, mecanismos y enfoques de las diversas partes interesadas'), elaborado por el Centro Stimson⁶ y publicado en su sitio web (<https://www.stimson.org/2024/the-remarkable-story-of-the-montreal-protocol-with-lessons-for-cyberspace/>).

Universidad de Ciudad del Cabo (UCT), Sudáfrica

26. En julio de 2024, la UCT se puso en contacto con la Secretaría en el marco de su investigación para la elaboración de un documento de orientación para los gobiernos y otras partes interesadas con el fin de apoyar la implementación de mecanismos de financiamiento nacionales sostenibles para gestionar de forma racional los productos químicos y los residuos, con especial atención a los proyectos financiados por el programa especial del PNUMA. Solicitaron opinión sobre las barreras, retos y oportunidades para poner en marcha mecanismos de financiamiento nacionales sostenibles basados en la experiencia de otros países en la ejecución de los proyectos del Fondo Multilateral. En una entrevista en línea, la Secretaría expuso sus experiencias en la ejecución de diferentes proyectos de eliminación de SAO y de reducción de HFC.

Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley (LBNL), Universidad de California, Berkeley

27. En agosto de 2024, personal de la Secretaría celebró una reunión consultiva de tres días con el personal del LBNL en San Francisco (Estados Unidos) para debatir cuestiones relacionadas con la eficiencia energética en el marco de la reducción de los HFC. A la reunión asistieron representantes de la Secretaría, personal del LBNL relacionado con las tecnologías de equipos de refrigeración, climatización y bombas de calor, estándares y prácticas de prueba, junto con el personal del Colectivo para la Refrigeración Limpia.

Centro Schmidt de Ciencia de Datos y Medio Ambiente, Universidad de California, Berkeley

28. En paralelo al ANUMA-6 (o UNEA-6, por sus siglas en inglés) la Secretaría mantuvo conversaciones con el Centro Schmidt de Ciencia de Datos y Medio Ambiente en torno a la herramienta normativa sobre plásticos que habían desarrollado para el Comité Intergubernamental de Negociación. Tras las conversaciones mantenidas con la Secretaría acerca de la aplicabilidad de dicha herramienta para ayudar a los países del artículo 5 a diseñar políticas y medidas para la reducción de los HFC, en octubre de 2024 se llevó a cabo en Montreal un taller entre el Centro Schmidt y el personal de la Secretaría. En las conversaciones abordaron el alcance de dicha herramienta, su utilidad y facilidad de acceso, las características que debe tener una herramienta interactiva y fácil de usar para evaluar el consumo de HFC, el análisis de tendencias y el impacto de las diferentes intervenciones políticas en las previsiones de consumo de HFC. Se espera que la herramienta, de cuyo desarrollo se encargará el Centro Schmidt, ayude a los países a realizar evaluaciones de las tendencias de consumo de HFC y a comprender la necesidad de las diferentes intervenciones políticas.

⁶ El Centro Stimson es un laboratorio de ideas apolítico y sin ánimo de lucro con sede en Washington, D.C., que promueve la seguridad internacional y la prosperidad común mediante la investigación aplicada, análisis independientes, un compromiso global y políticas innovadoras.

Instituto de la Energía de Birmingham, Universidad de Birmingham, Reino Unido

29. Por invitación del «grupo asesor oficioso del modelo virtual», la Secretaría participó como observadora en noviembre de 2024 en un seminario web sobre el modelo virtual para la cadena de frío que está desarrollando la Universidad de Birmingham, donde tuvieron lugar las conversaciones con expertos técnicos y políticos.

Anexo I

INFORME SOBRE LOS AVANCES EN LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (decisión 91/69)

Introducción

1. El Comité Ejecutivo aprobó la creación de un nuevo sistema de gestión del conocimiento (decisión 91/69) y en el párrafo c) solicitó a la Secretaría que informara sobre los avances en la implementación del sistema hasta la finalización de las fases 1 y 2, como se describe en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/2, en el marco de las actividades de la Secretaría. El presente informe responde a esta decisión y contiene información actualizada sobre el informe presentado en la 94ª reunión. La implementación del nuevo sistema de gestión del conocimiento abarca tres fases:

- **Fase 1:** Base de datos maestra y renovación del sitio web
- **Fase 2:** Productos principales
- **Fase 3:** Portal de organismos y otras mejoras

2. Las fases 1 y 2 están casi finalizadas, excepto una parte del «centro de datos del Fondo Multilateral» (véase el cuadro 2 a continuación), y ya se ha empezado a trabajar en la fase 3, debido a que, mientras se ejecutaban las fases 1 y 2, se puso en marcha la infraestructura necesaria para dicha fase. De conformidad con la decisión 91/69 d), el financiamiento para la fase 3 se solicitará una vez finalizadas las fases 1 y 2 (véase el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/7 sobre los presupuestos actualizados para 2025 y 2026 y propuestos para 2027 de la Secretaría del Fondo).

3. En la 94ª reunión se lanzaron cuatro productos principales: el sitio web, el motor de búsqueda de decisiones «Quirio3», el portal de reuniones y la presentación de datos en línea de los programas de país. Desde entonces, esos cuatro productos principales se han sometido a varias actualizaciones y pruebas de validación de usuario. La Secretaría impartió satisfactoriamente una sesión de capacitación presencial especializada sobre el módulo de datos de los programas de país en paralelo a la reunión combinada de la 13ª Conferencia de las Partes y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (COP13/MOP36), celebrada en Bangkok del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2024. Se espera que los países presenten los datos de sus programas de país en el nuevo sistema en línea a partir del 1 de enero de 2025.

4. Como se señaló en el informe anterior, concretamente en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/94/2, entre las fases 1 y 2 se modificaron algunas prioridades. Asimismo, durante la optimización de los procesos en el segundo semestre de 2024, se iniciaron los módulos no previstos que se indican a continuación. Este ajuste fue necesario para mantener las interdependencias lógicas entre las actividades y los flujos de trabajo.

- Módulo de tesorería como parte del panel de contribuciones (además de los otros paneles del «centro de datos del Fondo Multilateral», como se describe en el cuadro 2 a continuación).
- Módulo del plan administrativo (que forma parte del portal de organismos de la fase 3 y que no estaba previsto inicialmente).

5. Los perfiles de los países, los paneles restantes descritos en el producto principal del «centro de datos del Fondo Multilateral» y el sistema de presentación de proyectos e informes en línea del portal de organismos están programados para la fase 3 en 2025.

Estado de ejecución de las fases 1 y 2

6. En los cuadros 1 y 2 se resume el estado de ejecución de cada tarea descrita en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/70.

Cuadro 1: Estado de ejecución de la fase 1

Fase 1: Base de datos maestra y sitio web					
Tareas		Cambio de prioridad	Porcentaje de finalización 94ExCom	Porcentaje de finalización 95ExCom	Observaciones
1.1	Definir y priorizar requisitos detallados de los usuarios	Sí	40	70	Se han definido y documentado los procesos administrativos y los flujos de trabajo del <i>backend</i> . Las partes interesadas han estado ultimando los requisitos para la presentación de proyectos e informes en línea.
1.2	Procesos de usuario (asesoramiento sobre gobernanza, administración y gestión de datos)	Sí	0	30	Debido a las complicaciones en la migración de los datos, esta actividad se trasladó a la fase 2.
1.3	Identificar la tecnología y las personalizaciones necesarias.	No	90	90	Esta tarea depende de los puntos 1.1 y 1.2, lo que puede comportar requisitos de personalización adicionales.
1.4	Asignación de las antiguas estructuras de datos a las nuevas	Sí	100	100	Finalizada en la fase 1.
1.5	Unificar las bases de datos en una nueva base de datos maestra	No	95	95	La finalización de este producto depende de los puntos 1.1 y 1.2, que podrían introducir pequeños cambios en la estructura de la base de datos.
1.6	Implementación de una nueva tecnología - configuración (proxies, evaluación de seguridad, nueva codificación)	No	90	90	Esta tarea depende del punto 1.3, que puede introducir pequeños cambios en las consultas de referencias cruzadas, los análisis y los filtros que afectan a la configuración.
1.7	Renovación del sitio web (incluido el diseño de la interfaz de usuario)	No	95	98*	Se ha finalizado el sitio web, que fue presentado en la 94ª reunión y publicado poco después. La página «Greening our operations» ('Operaciones sostenibles') todavía está en desarrollo. En el sitio web, la pestaña «PROYECTOS Y DATOS» no está lista, excepto en el caso del sistema de presentación de datos en línea de los programas de país. Debido a su complejidad e interdependencia con la migración de datos de los proyectos, se ha convertido en un producto principal por sí mismo (véase el cuadro 2).

1.8	Pruebas y aceptación	Sí	80	100*	Se han finalizado las pruebas del componente del sitio web y continuamos probando la herramienta para minimizar la posibilidad de fallos y errores de migración. En septiembre se han celebrado sesiones adicionales de capacitación sobre gestión de contenidos para la Secretaría.
-----	----------------------	----	----	------	--

* El desarrollo ha finalizado de acuerdo con los requisitos. Según la práctica estándar en el desarrollo de software, es normal que se realicen pequeñas correcciones y mejoras adicionales en 2025.

Cuadro 2: Estado de ejecución de la fase 2

Fase 2: Productos principales					
Tareas		Cambio de prioridad	Porcentaje de finalización 94ExCom	Porcentaje de finalización 95ExCom	Observaciones
2.1	La presentación de datos en línea de los programas de país se encuentra en la pestaña «PROYECTOS Y DATOS» del sitio web	Sí	90	100*	Se ha finalizado el sistema de presentación de datos en línea de los programas de país. Se ha impartido capacitación oficial en paralelo a la COP13/MOP36. Los países empezarán a informar a partir del 1 de enero de 2025. La Secretaría continuará prestando apoyo a los países en la transición al nuevo sistema en línea.
2.2	Informes de finalización de proyectos en línea	No	0	10	Se han aprobado nuevos formularios en la 94ª reunión. Se han completado los requisitos de usuario y el desarrollo está previsto que comience en 2025.
2.3	Portal de reuniones	Sí	90	100*	Se ha finalizado el portal de reuniones, que se utilizará oficialmente en la 95ª reunión. Continúan las pruebas y la verificación de todos los documentos de las reuniones migrados.
2.4	Los perfiles de países ahora se denominan «panel de países»	No	0	30	Las especificaciones están ultimadas y los datos se rellenarán con la nueva base de datos maestra y otras fuentes.
2.5	«Manual» / Sistema de gestión electrónica de documentos QuiriO ₃	Sí	95	100*	QuiriO ₃ se ha presentado en la 94ª reunión y se ha lanzado poco después. La Secretaría sigue revisando y perfeccionando las etiquetas para mejorar la funcionalidad del motor de búsqueda.
2.6 y 2.6a	El 2.6 se ha revisado y ahora se denomina «Centro de datos del Fondo Multilateral». Todos los paneles se incluirán en la pestaña «PROYECTOS Y DATOS» del sitio web	No	10	30	Además del sistema de presentación de datos en línea de los programas de país, la pestaña «PROYECTOS Y DATOS» incluirá el centro de datos de los programas de país y cuatro paneles: Contribuciones / Proyectos / Países (véase el punto 2.4) / Impactos . Se han completado las especificaciones. Se ha implementado el panel de «contribuciones». La implementación del panel de «impactos» depende de

					los datos que la Secretaría comenzará a recopilar de manera sistemática. Las maquetas de los paneles y del centro de datos de los programas de país se presentarán en la 95ª reunión.
2.7	El proyecto piloto de revisión de proyectos de fortalecimiento institucional pasa a denominarse «Presentación de proyectos en línea»	Sí	0	10	Este producto principal se ha combinado con el «portal de organismos» en la fase 3 y pasará a formar parte de la presentación de proyectos en línea. El portal de organismos está diseñado para incluir todo el flujo de trabajo, desde la presentación de una propuesta de proyecto del plan administrativo hasta la presentación de proyectos en línea, pasando por las evaluaciones en línea y los informes en línea sobre la marcha de las actividades. Empezará a desarrollarse en 2025.
2.8	Pruebas y aceptación	No	50	100*	Se han completado las pruebas de los productos principales iniciales.

* El desarrollo ha finalizado de acuerdo con los requisitos. Según la práctica estándar en el desarrollo de software, es normal que se realicen pequeñas correcciones y mejoras adicionales en 2025.

Desarrollo adicional y actividades de la fase 3

7. La naturaleza estrechamente interconectada de las fases 1, 2 y 3, junto a la aparición de actividades imprevistas, han propiciado el comienzo de algunas tareas originalmente programadas para la fase 3. Esta superposición es normal en el desarrollo de software, donde las prioridades van evolucionando y suelen requerir ajustes a medida que avanza el proyecto. En el siguiente cuadro se describen las tareas adicionales identificadas, junto con las tareas de la fase 3 que comenzaron de forma natural durante la fase 2.

Cuadro 3: Productos adicionales no previstos iniciados en la fase 2 que se completarán en la fase 3 y actividades inicialmente previstas

Productos principales y adicionales no previstos					
Tareas		Cambio de prioridad	Porcentaje de finalización 94ExCom	Porcentaje de finalización 95ExCom	Observaciones
3.1	Módulo de tesorería como parte del panel de contribuciones	Sí (no previsto)	n. a.	80	La Secretaría aprovechó la oportunidad para optimizar las funciones de la tesorería mediante el desarrollo de un panel de contribuciones. Este incluye módulos para la escala de evaluación, el estado de las contribuciones, la situación del fondo y otros atributos y herramientas, como los datos sobre ganancias y pérdidas en el mecanismo de tipo de cambio fijo y un repositorio de facturas y pagos.
3.2	Módulo de informes sobre la marcha de las actividades	Sí (no previsto)	n. a.	10	Módulo adicional a la presentación de proyectos en línea para realizar el seguimiento de los informes sobre la marcha de las actividades y recopilar

					datos relevantes para los informes de finalización de proyectos.
3.3	Plan administrativo	Sí (no previsto)	n. a.	50	Este módulo es una incorporación natural al flujo de trabajo que permite vincular los proyectos con las actividades previstas. Se han definido los requisitos del usuario y se ha iniciado el desarrollo.
3.4	Portal de organismos y otras mejoras	Sí	n. a.	n. a.	Combinados e informados en los puntos 2.2, 2.7, 3.2 y 3.3.
3.5	API	Sí	n. a.	20	A medida que se iban finalizando varias herramientas, fue necesario desarrollar API adecuadas como parte del ciclo de desarrollo de las aplicaciones y la integración entre los módulos.
3.6	Documentación, capacitación, tutoriales y corrección de errores	No	n. a.	15	Apoyo al ciclo de desarrollo de software. Este punto engloba el alojamiento y la gestión de la infraestructura.

8. La fase 3 es la última fase, en la que se completarán todas las tareas pendientes de las fases 1 y 2. En esta fase también se resolverá cualquier problema pendiente para que no quede nada por terminar de las etapas anteriores. Asimismo, se finalizarán todas las actividades no previstas que han surgido durante el proyecto, completando todas las tareas de forma satisfactoria.

Conclusiones

9. El sistema de gestión del conocimiento progresa de forma constante y muchos productos principales avanzan al ritmo previsto. El proyecto se mantiene dentro del calendario marcado y se han logrado hitos significativos. Tras el lanzamiento del nuevo sitio web y de **QuiriO₃**, el portal de reuniones se utilizará en la 95ª reunión del Comité Ejecutivo.

10. El desarrollo de los paneles y del centro de datos de los programas de país sufre retraso porque había que finalizar primero las especificaciones de otros módulos antes de diseñar adecuadamente los paneles. Su implementación también dependerá de la validación de los datos de la base de datos maestra.

11. Los datos recopilados y organizados sistemáticamente durante las fases 1 y 2 demostrarán su valor en la 95ª reunión del Comité Ejecutivo, con la presentación de las maquetas de los paneles. Estos mostrarán información y análisis extraídos de los datos disponibles de los proyectos, los países y las contribuciones.

12. Gracias al éxito de la capacitación sobre la presentación de datos de los programas de país en la COP13/MOP36, los países ya se están preparando para presentar sus datos en línea por primera vez a partir de enero de 2025. La Secretaría organizará más sesiones de capacitación.

13. En 2024 se inició el desarrollo de dos módulos no previstos. El panel de «contribuciones» representa el paso inicial que simplifica y automatiza los flujos financieros de entradas y salidas relacionándolos con la situación del Fondo, junto con los atributos necesarios, como las asignaciones y provisiones de fondos. El módulo del plan administrativo es otro componente clave para la simplificación de los informes y la integración de datos con un flujo de trabajo integral de los proyectos en línea. Aunque no estaban previstos, estos módulos eran indispensables y han demostrado ser fundamentales en el sistema de gestión del conocimiento.

14. El desarrollo del flujo de trabajo de la presentación de proyectos en línea continuará en la fase 3, a la espera de la decisión del Comité Ejecutivo para esta fase. Esto incluirá la presentación de proyectos, la empresa, los informes sobre la marcha de las actividades, y los módulos de informes de finalización de proyectos.

15. Como se informó anteriormente, las fases están perfectamente coordinadas para formar el ciclo de desarrollo completo del sistema de gestión del conocimiento. La Secretaría implementará nuevas mejoras en 2025. Asimismo, finalizaremos la integración de todas las API necesarias para automatizar la transferencia de datos entre el portal y los paneles, que dejarán de ser maquetas y se convertirán en productos funcionales. Al final de la fase 3, el sistema de gestión del conocimiento facilitará enormemente la presentación de datos en línea y el acceso a datos multidisciplinarios, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas.

Anexo II

ASESORÍA Y/O INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA DEL FONDO MULTILATERAL A ÓRGANOS EXTERNOS AL PROTOCOLO DE MONTREAL

*Nota: Últimas informaciones en **negrita***

Asesorías/conversaciones/interacción	Reunión
Fondo de Adaptación	
Explicación de la política del Fondo Multilateral sobre intereses devengados. Esta información se encuentra en el documento AFB/EFC.18/10 de la 18ª reunión del Comité de Ética y Finanzas, disponible en https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2016/03/AFB-EFC-18.10-Investment-income-doc.pdf .	76ª
Foro Árabe para el Medio Ambiente y el Desarrollo	
Artículo sobre la experiencia del Fondo Multilateral en la región, publicado en la Memoria 2018 del Foro Árabe para el Medio Ambiente y el Desarrollo.	81ª
Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII)	
El Director Jurídico y el Director General del Departamento de Asociación Operativa del BAII visitaron la Secretaría a fin de discutir oportunidades de colaboración. El BAII es un banco multilateral de desarrollo creado en el marco del Acuerdo de París y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y cuya misión es financiar infraestructuras sostenibles.	92ª
Instituto de la Energía de Birmingham, Universidad de Birmingham	
Por invitación del «grupo asesor oficioso del modelo virtual», la Secretaría participó como observadora en un seminario web sobre el modelo virtual para la cadena de frío que está desarrollando la Universidad de Birmingham, donde se celebraron conversaciones con expertos técnicos y políticos.	95ª
Centro para Soluciones Climáticas y Energéticas (ex Centro Pew para el Cambio Climático)	
Documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/59 y UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/54 & Add.1; texto de las decisiones 37/62 y 38/63; pautas sobre financiamiento de tecnologías fuera del dominio público (Anexo XIV del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/70/rev.1); observaciones sobre licencias y derechos de explotación para la transferencia de tecnologías aplicables a una variedad de proyectos (dióxido de carbono líquido, inhaladores de dosis medida, producción de tabaco expandido, HFC-32 para el sector refrigeración, CO ₂ supercrítico y sector producción de HCFC).	75ª
Coalición Clima y Aire Limpio Para Reducir los Contaminantes de Corta Vida	
Se aportaron antecedentes sobre iniciativas y programas del Fondo Multilateral en materia de refrigeración.	88ª
Presentación sobre la Reseña del apoyo del Fondo Multilateral a la aplicación de la Enmienda de Kigali en el marco de la discusión de la línea de trabajo de Kigali.	86ª
Consultas informales con la Secretaría de la Coalición sobre una nueva iniciativa de refrigeración eficiente aprobada provisoriamente por el grupo de trabajo de la Coalición a objeto de fortalecer los liderazgos de alto nivel y la colaboración entre las partes intervinientes en la perspectiva de potenciar la eficiencia energética en el sector refrigeración al reducir los refrigerantes HFC según lo previsto en el Protocolo de Montreal.	83ª

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Asesorías/conversaciones/interacción	Reunión
Reseña de proyectos piloto de HCFC aprobados y posibles nuevos proyectos sobre alternativas tecnológicas de consumo ecoenergético y compatibles con el clima (UNEP/OzL.Pro/ExCom/72/40). Reunión informativa sobre estudios de alternativas a las SAO financiados por el Fondo Multilateral; posibles oportunidades para la Coalición en países con economías en transición; experiencias del Fondo que pudieran servir a los procesos de análisis técnico y a los ciclos de financiamiento de proyectos de la Coalición.	75 ^a
Documento 72/40, “Reseña de los proyectos aprobados de demostración de HCFC y opciones para varios proyectos adicionales con el fin de demostrar tecnologías alternativas a los HCFC, inocuas para el clima y de alto rendimiento energético (decisión 71/51 a))”, en el que se resumen los resultados de los proyectos piloto del Fondo aprobados a la fecha.	74 ^a
Centro y Red de Tecnología del Clima	
Presentación sobre fortalecimiento de capacidades en el Fondo Multilateral como material de referencia para la VI Reunión del Consejo Consultivo. Información de carácter general sobre el Fondo Multilateral y documentos de referencia.	75 ^a
Grupo de Trabajo de la Coalición para la Refrigeración Limpia y Eficiente (Cool Coalition)	
La Secretaría participó en las consultas relativas al informe sobre un inventario mundial del enfriamiento, preparado por la Cool Coalition. Asimismo, la Secretaría formuló observaciones sobre el proyecto de informe que abarcaba diferentes aspectos relacionados con la adopción de tecnologías sin HFC, las actividades relacionadas con el Protocolo de Montreal y la financiación del enfriamiento sostenible.	93 ^a
La Coalición para la Refrigeración Limpia y Eficiente invitó a la Secretaría a formar parte del Grupo de Trabajo sobre Planes Nacionales de Enfriamiento destinado a apoyar a los países en el desarrollo de planes mediante la capacitación de contrapartes y el intercambio de información a través de un centro de documentación sobre los planes materializados. La Secretaría se propone participar en las reuniones y consultas en línea del Grupo de Trabajo y aportar en materia de desarrollo de planes nacionales.	92 ^a
Unión Europea/Parlamento Europeo	
Durante la 25 ^a Reunión de las Partes (RdP), el Parlamento Europeo solicitó al Director una reunión bilateral para tratar materias relativas al Fondo Multilateral, entre ellas los recursos necesarios para el proceso de reposición de fondos y posibles contribuciones adicionales para financiar beneficios climáticos. En respuesta, el Director sostuvo con dos representantes del Parlamento Europeo una breve sesión informativa sobre el funcionamiento del Fondo.	71 ^a
Ministerio de Cooperación y Desarrollo Económico de Alemania	
Información sobre los logros del Fondo Multilateral y resumen de los proyectos aprobados y ejecutados por Alemania en calidad de organismo bilateral.	77 ^a
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Fondo Verde para el Clima (FVC), Bancos Regionales de Desarrollo	
La Secretaría compartió información sobre los debates mantenidos durante la 92 ^a reunión del Comité Ejecutivo relativos a la eficiencia energética con el FMAM, el FVC, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo en junio de 2023.	93 ^a
La Secretaría compartió información con el FVC, el FMAM, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo sobre los debates mantenidos durante la 93 ^a reunión del Comité Ejecutivo sobre eficiencia energética, y relativos a la decisión del Comité Ejecutivo sobre el marco operativo en materia de eficiencia energética, y los proyectos aprobados en la 93 ^a reunión en el marco de la ventana de financiación de proyectos piloto para la eficiencia energética.	94 ^a

Asesorías/conversaciones/interacción	Reunión
En julio de 2024, la Secretaría compartió información con el FVC, el FMAM, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo sobre los debates mantenidos durante la 94ª reunión del Comité Ejecutivo sobre eficiencia energética, en relación con la decisión 94/60 adoptada por el Comité Ejecutivo sobre una ventana de financiamiento para proyectos desarrollados y ejecutados en el marco operativo sobre eficiencia energética, y sobre proyectos aprobados en la 94ª reunión en el marco de la ventana de financiamiento de proyectos piloto para la eficiencia energética.	95ª
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	
Revisión de un proyecto: Proyecto HFC en Tayikistán	93ª
Se celebraron consultas con especialistas ambientales de alto nivel del FMAM sobre eficiencia energética en el marco de la reducción de los HFC.	92ª
Deliberaciones en línea sobre cuestiones relativas a la eficiencia energética en el contexto de la reducción de los HFC y el cambio climático/eficiencia energética	91ª
La Secretaría participó en el taller “Obtención de múltiples beneficios ambientales mundiales mediante la gestión racional de químicos y desechos” que organizó el Grupo Asesor Científico y Tecnológico del FMAM, siendo convocada durante el debate sobre los nexos identificados a referirse al tema, especialmente en lo relativo al agotamiento del ozono.	86ª
Observaciones sobre intervenciones relativas a actividades de apoyo, fortalecimiento institucional y apoyo a la ratificación de la Enmienda de Kigali en países con economías en transición; análisis de un plan para Tayikistán.	86ª
Conversaciones telemáticas oficiosas entre la Secretaría y el FMAM sobre la posibilidad de seguir colaborando en materia de eficiencia energética.	85ª
Análisis de un proyecto: Eficiencia energética de climatizadores para edificios en la India.	84ª
Análisis de un proyecto: Adopción acelerada de la comodidad térmica sostenible: Transición hacia ciudades ecoenergéticas y resistentes a los embates del clima en la India.	82ª
Análisis de cuatro proyectos: Cumplimiento de la eliminación del consumo de HCFC con ayuda de tecnologías de bajo PCA en Belarús, Proyecto FMAM 6046; Eliminación del consumo de HCFC con ayuda de tecnologías de consumo ecoenergético, bajo PCA y cero SAO en Kazajstán, Proyecto FMAM 6090; Completa eliminación de HCFC en Tayikistán con ayuda de tecnologías de consumo ecoenergético, bajo PCA y cero SAO, Proyecto FMAM 6030; Completa eliminación de HCFC en Uzbekistán con ayuda de tecnologías de consumo ecoenergético, bajo PCA y cero SAO, Proyecto FMAM 6003.	80ª
Análisis del proyecto relativo a la introducción de alternativas a las SAO en el sector agrícola y post-cosecha en Kazajstán (Proyecto FMAM 9184).	76ª
Observaciones sobre propuesta de proyecto de metilbromuro en Kazajstán (con financiamiento del FMAM); se aportaron ideas sobre uso de fondos del FMAM-6 para la eliminación de SAO en países con economías en transición no acogidos al artículo 5. Información sobre posibles enmiendas al Protocolo discutidas en recientes reuniones del Protocolo de Montreal.	75ª
Análisis de un proyecto (Introducción de alternativas a las SAO en el sector agrícola y post-cosecha en Kazajstán) a la luz de las políticas y pautas del Fondo Multilateral.	72ª
La Secretaría fue invitada a asistir a la 45ª reunión del Consejo del FMAM, a realizarse del 5 al 7 de noviembre de 2013. Reiterando la invitación al nuevo Director, la Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM valoró la posibilidad de seguir trabajando en conjunto en la entrega de asistencia a las Partes para el cumplimiento de las obligaciones del Protocolo de Montreal y de renovar los lazos históricos entre ambas instituciones. El Director respondió que los preparativos para la 71ª reunión no permitirían a la Secretaría asistir a la reunión del Consejo, pero que tendría el mayor placer en reunirse posteriormente con la Directora Ejecutiva con vistas a fortalecer las relaciones bilaterales	71ª

Asesorías/conversaciones/interacción	Reunión
La Secretaría participó en una reunión del Grupo Asesor Técnico sobre químicos y desechos del FMAM para entregar su visión sobre la estrategia propuesta para el área de químicos y desechos como guía para la sexta reposición de recursos del FMAM (FMAM-6). Dicha propuesta se refiere a actividades del FMAM vinculadas al Protocolo de Montreal.	69 ^a
Desde la 67 ^a reunión ha habido un intercambio de correspondencia con la Directora Ejecutiva del FMAM sobre una posible cooperación entre ambos mecanismos de financiamiento. Se ha estudiado la posibilidad de una posible publicación conjunta del Fondo Multilateral y el FMAM sobre la aplicación del Protocolo de Montreal en los últimos 25 años.	68 ^a
Gobierno de Francia	
El Director y la Oficial Superior Administrativa y de Gestión del Fondo participaron en la presentación semipública de recomendaciones relativas a la evaluación retrospectiva del aporte de Francia al Fondo Multilateral.	88 ^a
El Director participó en una entrevista sobre una propuesta de evaluación retrospectiva del aporte de Francia a la Secretaría del Fondo y proporcionó la información adicional que le fue solicitada.	86 ^a /87 ^a
Se realizó una visita de cortesía al Ministerio de Economía y Finanzas de Francia. Entre otras materias, se abordó la cooperación bilateral francesa y la reposición del Fondo Multilateral para el trienio 2021-2023.	83 ^a
Información sobre modalidades para la entrega de contribuciones adicionales al Fondo Multilateral.	77 ^a
Fondo Verde para el Clima (FVC)	
En diciembre de 2022 se conversó con el Director Ejecutivo Yannick Glemarec y el equipo del FVC sobre eficiencia energética en el marco de la reducción de los HFC.	92 ^a
Deliberaciones en línea sobre eficiencia energética en el marco de la reducción de los HFC y el cambio climático/eficiencia energética	91 ^a
Conversaciones telemáticas informales entre la Secretaría y el FVC sobre oportunidades de colaboración tras la cancelación debido a la pandemia del Covid-19 de la reunión consultiva sobre desarrollo de pautas sectoriales de eficiencia energética programada para el 27 y 28 de febrero de 2020.	85 ^a
En visita a la Secretaría, un representante del FVC se reunió con diversos funcionarios para intercambiar información sobre el funcionamiento de ambas entidades y tratar oportunidades de futura colaboración.	84 ^a
Conversaciones informales sobre materias de interés común entre el Director y el Secretario Ejecutivo Adjunto del FVC en paralelo con el IV Período de Sesiones de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.	83 ^a
Documentos relativos a modalidades de información de los costos administrativos de los organismos de ejecución, entre ellos UNEP/OzL.Pro/ExCom/26/67, UNEP/OzL.Pro/ExCom/34/52, UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/59, UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/48 y UNEP/OzL.Pro/ExCom/80/43.	81 ^a
En conferencia telefónica, se informó sobre las prácticas del Fondo Multilateral en cuanto a préstamos preferenciales y sobrecostos.	80 ^a

Asesorías/conversaciones/interacción	Reunión
Se entregaron enlaces a documentación relativa al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, al Grupo de Evaluación Científica y al Grupo de Evaluación de Efectos Ambientales publicada en el sitio web de la Secretaría del Ozono, así como una nota de presentación para el Oficial de Comunicaciones de dicha Secretaría. Se entregaron, entre otros, los siguientes documentos: Manual del Comité Ejecutivo; Políticas, procedimientos, pautas y criterios del Fondo Multilateral; la presentación titulada “The Multilateral Fund: Governance, Business Model, Accomplishments, Challenges”; una muestra de documentos previos al período de sesiones sobre planificación administrativa y propuestas de proyectos; el programa de trabajo de supervisión y evaluación e informes de finalización de proyectos; plantillas para planes administrativos; pautas para informes de avance; informes de las dos evaluaciones de fortalecimiento institucional y el programa de trabajo de supervisión y evaluación.	77 ^a
Experiencia de la Secretaría del Fondo en el establecimiento de marcos legales con entes ejecutores y de un sistema de presentación de informes de avance al Fondo Multilateral.	76 ^a
Información sobre indicadores de desempeño desarrollados para el Fondo; sobre posibles enmiendas al Protocolo discutidas en recientes reuniones del Protocolo de Montreal; sobre el marco supervisor y contable del Fondo, en especial el Capítulo XI de las políticas, procedimientos, pautas y criterios del Fondo (supervisión y evaluación), y una presentación sobre fortalecimiento de capacidades en el Fondo Multilateral.	75 ^a
Presentación sobre el Fondo y una muestra representativa de documentos sustantivos, incluyendo actividades de la Secretaría, estado de situación del Fondo, planes administrativos e informes de avance refundidos, muestra de propuestas de proyecto y documentos propositivos y otros detalles y conversaciones sobre el Fondo Multilateral.	74 ^a
Reseña de los objetivos y operación del Fondo, incluyendo evaluación de proyectos, formulación de políticas, proceso de reuniones e implementación de las decisiones del Comité Ejecutivo.	72 ^a
El 24 de septiembre de 2013 la Secretaría interina del FVC invitó al Fondo a asistir a la 5ª reunión de su Consejo en calidad de observador, advirtiendo que aún no se aprobaba tal condición para el Fondo. Los preparativos para la 71ª reunión impidieron a la Secretaría asistir a la reunión del Consejo del FVC, la que tuvo lugar del 8 al 10 de octubre. En nota adicional fechada el 21 de octubre de 2013, el FVC informó a la Secretaría que la siguiente reunión de su Consejo se realizaría en Indonesia del 19 al 21 de febrero de 2014, que se había otorgado al Fondo la calidad de observador a través de una enmienda a la decisión B.04/15, y que se le solicitaba designar a un contacto.	71 ^a
Escuela de Estudios Empresariales de Grenoble	
Se entregó información sobre las políticas, procedimientos y procesos de aprobación de proyectos del Fondo para un estudio sobre curvas de aprendizaje tecnológico.	80 ^a
Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES)	
Información sobre prácticas relativas a la entrega de subsidios económicos a participantes o delegados a las reuniones del Fondo.	75 ^a
Agencia Internacional de Energía (AIE)	
La Secretaría del Fondo y la Secretaría Ejecutiva de la Secretaría del Ozono se reunieron con un representante de la AIE. La Secretaría del Fondo explicó su labor en materia de eficiencia energética en el marco de la Enmienda de Kigali. El representante de la AIE informó que la Agencia había hecho una recopilación de las políticas y normas de eficiencia energética de distintos países, material que puso a disposición de la Secretaría junto con un informe sobre refrigeración también elaborado por la AIE.	83 ^a
Dependencia Común de Inspección de Naciones Unidas (DCI)	
La Secretaría respondió un cuestionario relativo a políticas y prácticas ambientales sostenibles en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.	86 ^a

Asesorías/conversaciones/interacción	Reunión
Resumen actualizado sobre la asistencia técnica y financiamiento que el Fondo presta a Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Originalmente entregado en febrero de 2015 y complementado el 20 de octubre y 7 de noviembre de 2016.	77 ^a
Observaciones al borrador del documento “Examen de las actividades y recursos dedicados a hacer frente al cambio climático en las organizaciones del sistema de Naciones Unidas.” Información sustantiva, incluyendo un resumen de la asistencia técnica y financiamiento que el Fondo presta a Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y detalles sobre proyectos aprobados en cada país.	74 ^a
La Secretaría respondió un cuestionario sobre el examen de las actividades y recursos dedicados a hacer frente al cambio climático.	73 ^a
Observaciones y corrección de errores materiales sobre el Fondo Multilateral en el informe “Examen de la gobernanza ambiental en el sistema de Naciones Unidas después de Río +20”.	72 ^a
A efectos del informe/evaluación 2013 titulado “Examen de la gobernanza ambiental en el sistema de Naciones Unidas después de Río +20”, la Secretaría informó a la DCI sobre la estructura y niveles de financiamiento del Fondo; número y características de las reuniones y sus participantes; proceso de aprobación de proyectos; gastos de apoyo; niveles de dotación de personal; aprobaciones en el período 2006-2013; modalidades de ejecución y cumplimiento; marco de gobernanza; planificación estratégica, sinergias y coordinación con otros acuerdos ambientales multilaterales; evaluaciones científicas; estrategias de intervención y extensión; administración, y distribución geográfica y de género de la Secretaría y Comité Ejecutivo.	70 ^a
Programa de Kigali para la Refrigeración Eficiente (K-CEP)	
Participación en seminario web realizado el 28 de enero de 2020 sobre el Fondo de Apoyo a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) para una Refrigeración Eficiente y Compatible con el Clima (Fondo de Apoyo CDN), iniciativa que financia y orienta a entidades que apoyen a los países a integrar soluciones de refrigeración a la siguiente ronda de CDN. Tras consultar si las propuestas que se presenten al Fondo incluirían salvaguardias contra la adopción de alternativas de refrigeración ecoenergética que utilicen refrigerantes de alto PCA, se aseguró a la Secretaría que el Fondo promovería las tecnologías de bajo PCA.	85 ^a
A solicitud de ITAD Ltd., consultora a cargo de facilitar una mejor comprensión del papel del Programa de Kigali como promotor de la eficiencia energética en el sector refrigeración, la Secretaría realizó una conferencia telefónica con un representante de ITAD en que informó sobre los comentarios que aportó al Programa al inicio de su establecimiento y su visión sobre el nexo entre las actividades del Programa y los proyectos y actividades del Protocolo de Montreal, especialmente en cuanto a la reducción de los HFC.	84 ^a
Se mantuvieron los intercambios informales sobre la experiencia del Fondo Multilateral.	80 ^a
El Director del Programa de Kigali, ente que coordinará la acción de 19 fundaciones filantrópicas en materia de eficiencia energética y refrigeración en el marco de la implementación de la Enmienda de Kigali, concurrió a la Secretaría el 26 de enero de 2017 en compañía de otro representante a fin de informarse sobre el Fondo Multilateral. El Programa se propone empezar a fines de 2017 la asignación de unos 53 millones de \$EUA aportados por fundaciones filantrópicas para apoyo focalizado en eficiencia energética a través de programas en un número acotado de países, con un apoyo más general en un centenar de otros países. En respuesta, se entregó el Manual del Comité Ejecutivo; una presentación que resume la operación del Fondo Multilateral; las pautas para la presentación de informes financieros y de avance; una guía para la elaboración de propuestas de proyecto; plantillas para informes de finalización de proyectos, el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/74/51 sobre el examen del financiamiento de proyectos de fortalecimiento institucional, y el documento que contiene la decisión 74/51.	78 ^a
Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley (LBNL)	

Asesorías/conversaciones/interacción	Reunión
La Secretaría formuló observaciones sobre un documento preliminar sobre riesgos y oportunidades de mejora de la eficiencia y transición de refrigerantes en equipos de climatización residencial.	80 ^a
La Secretaría celebró una reunión consultiva de tres días con el personal del Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley en San Francisco (Estados Unidos) para debatir cuestiones relacionadas con la eficiencia energética en el marco de la reducción de los HFC. A la reunión asistieron representantes de la Secretaría, personal del LBNL relacionado con las tecnologías de equipos de refrigeración, climatización y bombas de calor, estándares y prácticas de prueba, junto con el personal del Colectivo para la Refrigeración Limpia.	95 ^a
Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales	
Indicador de impacto climático del Fondo Multilateral (MCII), incluyendo la correspondiente herramienta (en formato Excel), manual (en formato PDF) y explicación de la herramienta (en formato MS Word).	81 ^a
Convención de Minamata sobre el Mercurio	
En julio de 2013 el Gobierno del Japón invitó a la Secretaría a asistir a la Conferencia de Plenipotenciarios para la adopción y firma de la Convención de Minamata sobre el Mercurio que se efectuaría del 9 al 11 de octubre de 2013 en Kumamoto y Minamata, Japón. Sin embargo, para la Secretaría fue imposible asistir.	71 ^a
Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN)	
De conformidad con la decisión 91/1, se envió a la Secretaría del MOPAN una carta de la Presidencia del Comité Ejecutivo adjuntando la respuesta del mismo sobre la evaluación del Fondo Multilateral realizada por MOPAN en 2019 y que figura en el Anexo I al informe de la 91 ^a reunión.	92 ^a
La Secretaría elaboró el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/88/2/Add.2 sobre las recomendaciones del informe de evaluación.	88 ^a
Tras recibirse el informe de evaluación del Fondo Multilateral, se está organizando una reunión telemática para que la Secretaría de la MOPAN presente el informe al Comité Ejecutivo y se prevé que ambas Secretarías sostengan un debate bilateral sobre la evaluación del Fondo, la metodología utilizada y la posible flexibilidad para adaptarla al tipo de organización que se evalúe en el futuro.	86 ^a
La Secretaría conoció el informe preliminar de la evaluación, corrigió datos y formuló comentarios al respecto. Se llevó a cabo una comunicación de seguimiento entre las dos Secretarías en cuanto al calendario para el informe final y posibles formas de compartir las principales conclusiones con el Comité Ejecutivo.	86 ^a
La Secretaría entregó a la Red antecedentes y aclaraciones adicionales sobre materias relacionadas con el Fondo Multilateral. Sostuvo además conversaciones con la Secretaría de la Red, la que indicó que el informe preliminar de su evaluación se encontraba en su última etapa y sería dado a conocer a la Secretaría previo a su presentación a los países miembros.	85 ^a
Visitaron la Secretaría representantes de la Secretaría de la Red y de la consultora a cargo de la evaluación. El Director hizo una presentación sobre la gobernanza, modelo administrativo y logros del Fondo. Los visitantes se reunieron además con diversos funcionarios de la Secretaría. También se informó a la Secretaría sobre las reuniones que los evaluadores sostuvieron con los cuatro organismos de ejecución del Fondo. La Secretaría proporcionó los datos de miembros del Comité Ejecutivo que podrían ser contactados a fin de aportar sus puntos de vista a la evaluación.	84 ^a
La Secretaría se reunió con la Secretaría de la Red de Evaluación, ocasión en que se presentó la labor del Fondo. Entre otros temas, se habló de los alcances de la evaluación a los actores intervinientes y principales diferencias entre el Fondo y demás organismos evaluados, todo ello con vistas a lograr una evaluación focalizada que garantizara la objetividad. Se habló además de programar una primera visita a la Secretaría del Fondo y de la posible necesidad de que los evaluadores asistan a una reunión del Comité Ejecutivo.	83 ^a

Asesorías/conversaciones/interacción	Reunión
La Secretaría de la Red remitió una nota informando que su Comité Directivo había resuelto incluir al Fondo Multilateral en el siguiente ciclo de evaluación.	82 ^a
Centro Schmidt de Ciencia de Datos y Medio Ambiente, Universidad de California, Berkeley	
En octubre de 2024 se llevó a cabo un taller entre el Centro Schmidt de Ciencia de Datos y Medio Ambiente y la Secretaría en el que se abordaron las características que debía tener un modelo interactivo y fácil de usar para evaluar el consumo de HFC, el análisis de tendencias y el impacto de las diferentes intervenciones políticas en las previsiones de consumo de HFC. Durante el taller se habló de los diferentes aspectos relacionados con las previsiones de consumo de HFC para el proceso de creación del modelo. Se espera que el modelo, de cuyo desarrollo se encargará el Centro Schmidt, ayude a los países a realizar evaluaciones de las tendencias de consumo de HFC y a comprender la necesidad de las diferentes intervenciones políticas.	95 ^a
Centro Stimson	
La Directora habló con los investigadores con respecto a la evaluación y la labor del Protocolo de Montreal y su mecanismo financiero.	93 ^a
La Directora aportó información y expuso un estudio de caso que analiza los factores del éxito del Protocolo de Montreal y las experiencias adquiridas en torno a la rendición de cuentas en el ámbito cibernético. El estudio de caso es el capítulo «The Remarkable Story of the Montreal Protocol with Lessons for Cyberspace» ('La destacable historia del Protocolo de Montreal con enseñanzas para el ciberespacio') del informe del Centro Stimson «Advancing Accountability in Cyberspace: Models, Mechanisms, and Multistakeholder Approaches» ('Avances en la rendición de cuentas en el ciberespacio: modelos, mecanismos y enfoques de las diversas partes interesadas'), elaborado por el Centro Stimson y, tras el lanzamiento preliminar en julio de 2024, publicado en su sitio web para conmemorar el Día internacional de la preservación de la capa de ozono de 2024 (https://www.stimson.org/2024/the-remarkable-story-of-the-montreal-protocol-with-lessons-for-cyberspace/).	95 ^a
Energía Sostenible para Todos (SE4All)	
La Secretaría preparó un artículo sobre el Fondo Multilateral para el informe sobre las Perspectivas relativas al enfriamiento de 2022.	90 ^a
Naciones Unidas Sostenibles	
La Secretaría hizo una presentación ante la 31 ^a reunión del Grupo de Gestión Temática sobre Sustentabilidad Ambiental de Naciones Unidas, realizada el 11 de octubre de 2019 en la sede de la OACI en Montreal. La Secretaría explicó la forma en que las oficinas de la ONU pueden colaborar con distintos organismos en la ejecución de proyectos de alcance nacional, regional y mundial que promuevan la adopción de tecnologías libres de HFC y compatibles con la capa de ozono. Un representante de Naciones Unidas Sostenibles, iniciativa que gestiona y apoya al Grupo de Gestión Temática sobre Sustentabilidad Ambiental, expuso la labor de esta instancia durante una visita a la Secretaría.	84 ^a
Transparency International-Australia (TI-A)	
La Secretaría del Fondo Multilateral y la Secretaría del Ozono, en respuesta a cartas iguales recibidas de TI-A, compartieron una nota sobre una recopilación de información públicamente disponible relativa a la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la ONU/PNUMA, aplicable a los procesos del Protocolo de Montreal, además de la solicitud de asistencia para identificar estos documentos, que forman parte de las políticas, normas y procedimientos generales de la Secretaría de la ONU, que se aplican igualmente al tratado y a su mecanismo financiero.	94 ^a
Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas	
La Secretaría discutió las recomendaciones pertinentes con los organismos bilaterales y de ejecución.	90 ^a

Asesorías/conversaciones/interacción	Reunión
Se elaboró el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/88/2/Add.1 sobre las recomendaciones del informe de auditoría.	88 ^a
Se proporcionaron información, documentación, respuestas a preguntas y aclaraciones para facilitar una auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que evaluará la eficiencia y eficacia de los servicios que presta la Secretaría al Fondo Multilateral y que abarcará el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020.	86 ^a /87 ^a
Información sobre el Fondo Multilateral y otros antecedentes, entre ellos estados financieros preliminares del PNUMA sobre el Fondo Multilateral; informe sobre contribuciones y desembolsos; informes de avance; programa de trabajo de supervisión y evaluación 2015 y enlace al manual de políticas y procedimientos.	75 ^a
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	
La Secretaría colaboró con el PNUMA en la elaboración de la estrategia a medio plazo para 2025-2029 y el programa de trabajo para 2026-2029, conforme a lo dispuesto en la decisión 6/7 de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ANUMA). La Directora participó en las sesiones técnicas preparatorias para la estrategia, que se espera sea aprobada en la 7 ^a sesión de la ANUMA en diciembre de 2025.	95 ^a
En coordinación con la Secretaría del Ozono y junto con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales administrados por el PNUMA, la Secretaría participó en las consultas solicitadas por el Director de la División Jurídica del PNUMA sobre la mejor forma de tratar en la ANUMA 6 el punto suplementario del orden del día titulado “Cooperación con acuerdos ambientales multilaterales”.	92 ^a
Las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral presentaron a la Subdivisión de Químicos y Salud de la División de Economía del PNUMA sus observaciones sobre el Informe GCO-II, incluyendo antecedentes sobre la eliminación acelerada de HCFC, la Enmienda de Kigali sobre los HFC, el aumento de las emisiones de CFC-11 según estudio de Montzka et al. en 2018, y el cumplimiento de las medidas de control y presentación de datos dispuestas en el Protocolo de Montreal.	82 ^a
Comité Intergubernamental de Negociación (CIN) del PNUMA para elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino: A petición del Departamento de Silvicultura, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Sudáfrica, la Secretaría presentó información sobre los acuerdos operativos, la estructura de gobernanza, la planificación de proyectos y los procesos de ejecución del Fondo Multilateral en una sesión informativa sobre la labor en el período entre sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación con organizaciones de la sociedad civil, organizada por el Gobierno de Sudáfrica, el 12 de agosto de 2024. En las respuestas a las preguntas se incluyeron aclaraciones sobre el apoyo que ofrece el Fondo Multilateral a la adopción de tecnologías innovadoras.	95 ^a
La Directora participó en el seminario web, celebrado en línea el 11 de mayo de 2023 y organizado por el Comité Intergubernamental de Negociación, y presentó la experiencia del Fondo Multilateral y las experiencias adquiridas desde su creación.	92 ^a
Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	
La Secretaría prosiguió en línea su colaboración con la Unidad de Apoyo Técnico (UAT) de la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a raíz de la invitación del Secretario Ejecutivo de la Convención, en apoyo de los trabajos del Comité de Transición sobre la puesta en funcionamiento de las nuevas disposiciones de financiación y de un fondo para pérdidas y daños, establecidos por la Conferencia de las Partes y la Convención Marco antedicha en su 27 ^a reunión.	93 ^a

Asesorías/conversaciones/interacción	Reunión
El Secretario Ejecutivo de ONU Cambio Climático invitó a la Secretaría del Fondo, a otros órganos de Naciones Unidas, a instituciones financieras internacionales, a bancos multilaterales de desarrollo y a las entidades operativas del mecanismo financiero de la Convención y del Acuerdo de París a colaborar con la Unidad de Asesoría Técnica de la Secretaría en la entrega de apoyo al Comité de Transición para la operativización de los acuerdos de financiamiento y fondo para pérdidas y daños establecidos en la 27ª reunión de la Conferencia de las Partes. La Subdirectora participó en la primera reunión del Comité de Transición organizada por la Secretaría de ONU Cambio Climático, encuentro que se realizó en Luxor, Egipto del 27 al 29 de marzo de 2023. Todos los gastos de traslado fueron solventados por la Secretaría de ONU Cambio Climático.	92 ^a
Observaciones sobre un resumen técnico preliminar de los beneficios en materia de mitigación de las medidas, iniciativas y opciones para contrarrestar la emisión de gases de efecto invernadero distintos al dióxido de carbono.	74 ^a
A principios de octubre de 2013 la Secretaría fue invitada a asistir al XIX Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención y IX Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto, a realizarse en Varsovia, Polonia, del 11 al 22 de noviembre de 2013. El Director respondió a la Secretaría de la Convención que los preparativos para la 71ª reunión le hacían imposible asistir. Recordando que la Secretaría de la Convención estaba invitada a la 25ª Reunión de las Partes (RdP), propuso una reunión informal para tratar posibilidades de colaboración entre ambas Secretarías. El Secretario Ejecutivo de la Convención respondió que el Coordinador del Programa de Mitigación, Datos y Análisis asistiría a la RdP y sostendría una reunión bilateral con el Director. Los representantes de ambas Secretarías se reunieron y discutieron de manera informal las posibilidades de colaborar según sea necesario.	71 ^a
Universidad de Bristol	
Se entregó un resumen de datos extractados de documentación sobre HFC-23 elaborada por la Secretaría, del consumo acumulado de HFC-23 informado en estudios de alternativas a las SAO realizados en 119 países del artículo 5, y de datos obtenidos de fuentes públicas durante la elaboración del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/79/48.	83 ^a
Universidad de Ciudad del Cabo	
En julio de 2024, la Universidad de Ciudad del Cabo (UCT) en Sudáfrica se puso en contacto con la Secretaría en el marco de su investigación para la preparación de un documento de orientación para los gobiernos y otras partes interesadas con el fin de apoyar la implementación de mecanismos de financiamiento nacionales sostenibles para gestionar de forma racional los productos químicos y los residuos, con especial atención a los proyectos financiados por el programa especial del PNUMA. Solicitaron opinión sobre las barreras, retos y oportunidades para poner en marcha mecanismos de financiamiento nacionales sostenibles basados en la experiencia de otros países en la ejecución de los proyectos del Fondo Multilateral. En una entrevista en línea, la Secretaría expuso sus experiencias en la ejecución de diferentes proyectos de eliminación de SAO y de reducción del consumo de HFC.	95 ^a
División de Comercio y Medio Ambiente de la Organización Mundial de Comercio	
Actualización de la matriz de medidas comerciales adoptadas en el marco de acuerdos ambientales multilaterales - Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC (https://www.wto.org/english/tratop_e/envir_e/envir_matrix_e.htm)	75 ^a